



«Es increíble todo el cariño que la gente te da»

JULIANA BLASCO, ha superado un cáncer de tiroides (Buenos Aires, Argentina, 1984). «Todo el cariño que recibes te da la fuerza para llorar, para quejarte y para querer estar bien».

26

EL MUNDO. MIÉRCOLES 4 DE FEBRERO DE 2015

ANDALUCÍA

La Junta conduce a los rectores contra la reforma universitaria del Gobierno

Acuerdan aplicar la moratoria de dos años en la nueva ordenación de los grados universitarios

SEVILLA
La presidenta de la Junta y candidata a la reelección ha decidido abanderar la oposición al Gobierno central en materia universitaria. Susana Díaz ha rechazado contundentemente en sus mítines la reforma de los grados universitarios que ofrece la posibilidad de reducir las carreras de cuatro a tres años, y ampliar los másteres de uno a dos. Tras ese mensaje electoral, la presidenta reunió ayer a los rectores andaluces para dar carácter institucional a su estrategia de confrontación en esta materia.

Susana Díaz, la Comisión Académica del Consejo Andaluz de Universidades (CAU) y los estudiantes universitarios llegaron ayer a un pacto para mantener el actual sistema y aplicar la moratoria de dos años al decreto que establece una nueva ordenación de las enseñanzas universitarias.

De esta forma, Andalucía rechaza la aplicación del real decreto del Gobierno que establece la nueva ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y que permite a los centros ofertar, de forma vo-



Susana Díaz con los rectores andaluces y representantes de los estudiantes, ayer en San Telmo. CONCHITINA

luntaria, grados más reducidos.

La Junta, los rectores de las diez universidades andaluzas y la coordinadora representantes de estudiantes respaldan así la decisión

adoptada por la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas (CRUE) de aplicar una moratoria en la puesta en marcha de la reforma universitaria.

«El acuerdo supone mantener la estabilidad académica del sistema, el apoyo a los grados de cuatro años y a la aplicación de una moratoria activa para no generar incer-

tidumbre y confusión», declaró el rector de la Universidad de Cádiz y presidente de la Asociación de Universidades Públicas Andaluzas (AUPA), Eduardo González Mazo.

Tras mantener una reunión con la presidenta de la Junta, González Mazo destacó la coincidencia de las partes con el acuerdo alcanzado por los rectores a nivel nacional y calificó de «razonable» el pacto alcanzado con Susana Díaz y los representantes de los estudiantes universitarios.

La presidenta manifestó a los rectores y estudiantes su apoyo a la moratoria del sistema, a la actual estructura de los grados de cuatro años y, «por tanto, a su financia-

Promete financiación a las universidades para mantener el sistema en Andalucía

ción». Los rectores defienden una «moratoria activa» hasta 2017 al considerar que permitirá «reflexionar, evaluar y mejorar el sistema si fuese necesario».

Por su parte, el consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, José Sánchez Maldonado, denunció que la reforma aprobada por el Gobierno supone un «ataque frontal» al principio de igualdad de oportunidades y «un nuevo recorte en el gasto público».

El tabú de la pedagogía

GONZALO GUIJARRO

La verdad es que las noticias que continuamente nos llegan acerca del comportamiento de nuestros adolescentes y jóvenes son como para alarmar a cualquiera. Las denuncias por agresiones de hijos a padres se han casi quintuplicado desde 2005, llegando el año pasado a 9.000 en toda España. 9.000 casos que, probablemente, no constituyan más que la punta del iceberg porque no creo que la gran mayoría de estas agresiones lleguen a conocerse fuera del ámbito familiar; sobre todo ahora, que ya hay casos protagonizados por chavales de doce años. Es de suponer que una elemental vergüenza dificulte que esos padres reconozcan ante la Policía que soportan agresiones físicas de un mequetrefe endiosado gracias a su propia incompetencia educativa.

Aunque esa incompetencia, preciso es reconocerlo, tenga mucho que ver con la acoplejada aceptación por parte de los padres del perverso discurso pedagógico imperante desde hace ya demasiado tiempo en nuestro país y con las delirantes leyes educativas vigentes, inspiradas en él. Y la prueba más palpable de esa aceptación es que las agresiones de padres a docentes suponen ya un tercio de los conflictos graves en los centros de enseñanza. Algunos padres

han asumido hasta tal punto la sacralidad de sus hijos que no se atreven a contradecirles, pero sí a agredir a sus profesores cuando estos sí se atreven.

Por otra parte, en los casos de conductas machistas graves en adolescentes no cesan de aumentar, al igual que los de acoso o cibercoso escolar. Así que también parece que los tan trompeteados valores que el sistema de enseñanza debía propagar entre nuestros adolescentes, gracias a las revolucionarias teorías pedagógicas de ciertos eximios catedráticos progresistas, no acaban de calar. La única solidaridad que parece triunfar entre nuestros adolescentes es la de los pandilleros que se unen para acosar al raro o al débil.

Sin embargo, en las pocas ocasiones en que estos temas son tratados por los habituales tertulianos profesionales de la televisión, jamás se escucha una voz que achaque estas calamidades a la demagogia pedagógica progre, pese a ser la candidata más evidente. Lo más que llega a escucharse es algún vago comentario sobre la crisis de la educación. Pero, por supuesto, sin ahondar lo más mínimo en sus causas. Como si las causas de esa interminable crisis fueran de índole tan azarosa como las del clima, y no fruto de una legis-

lación aberrante basada en ñoñerías.

Pero, por si a algún réprobo se le ocurriera cuestionar las sacrosantas bobadas que han llevado a nuestro sistema de enseñanza a producir centenares de miles de *ninis*, ahí están esos heroicos defensores de la enseñanza pública, que se echan a la calle con sus camisetas verdes cada vez que alguien se permite proponer el más mínimo cambio en un sistema que lleva más de veinte años empeorando sus resultados sin cesar. Y, si Andalucía está a la cabeza del mundo civilizado en

parado juvenil, la culpa es de cualquiera que pretenda cambiar la legislación educativa, no de quienes llevan más de veinte años gestionándola y empeorándola.

Por otra parte, incluso los supuestos adversarios políticos de quienes apadrinaron la Logse y la LOE se muestran acomplejados ante el estomagante y dulzarrón discurso de lo pedagógicamente correcto. De hecho, basta con leer las manifiestas ridiculeces que se presentan como innovaciones didácticas en la web del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para comprender que la poderosa y dañina secta de los pedagogos progres ha logrado infiltrarse en todos los partidos políticos con opciones de controlar alguna administración educativa. En realidad, a todos les va bien, porque es precisamente estaseudopedago-

gía la que ha permitido a los políticos pasar de ser meros gestores de un sistema de enseñanza, cuyos propietarios y beneficiarios eran los ciudadanos, a convertirse en sus dueños y señores, gracias a lo cual, el sistema —o los diecisiete sistemas— ya no transmite conocimientos liberadores para los individuos, sino que impone ideologías obligatorias que fomentan el gregarismo.

Así pues, el mayor triunfo de la pedagogía que nos invadió hace ya un cuarto de siglo es haberse transformado en un tema tabú. Blindada por una terminología

tan untuosa como inane, laseudopedagogía vigente acalla por medio del criterio políticamente correcto cualquier crítica o mero intento de debate. Quien pretenda ponerla en duda deberá pasar por unas largas horcas caudinas en las que, antes

de poder entrar en materia, se verá obligado a rebatir innumerables acusaciones envueltas en palabras tan sagradas como «solidaridad», «integración» o «innovación». Por desgracia, en un país habitado por gentes tan pendientes del qué dirán como éste, es poco probable que alguien se arriesgue a emprender esa necesaria, aunque desigual, pelea; así que mucho me temo que tenemos santurrería pedagógica para rato.

Gonzalo Guijarro es profesor retirado y escritor.

La única solidaridad que triunfa entre nuestros jóvenes es la de los pandilleros

«El índice de curación es, aproximadamente, del 80% de los casos»

BLANCA LÓPEZ IBOR, jefa de Oncología pediátrica del Hospital Montepríncipe, (Madrid, 1954). «Fomentar el interés en investigación en cáncer infantil es invertir en esperanza, porque los niños son el futuro de un país».



27

EL MUNDO. MIÉRCOLES 4 DE FEBRERO DE 2015

ANDALUCÍA

‘Pinza’ del SAT de Cañamero para controlar la Universidad

Pacta con CSIF en Sevilla y desplaza a CCOO y UGT en los órganos de representación

SEBASTIÁN TORRES SEVILLA
El Sindicato Andaluz de Trabajadores (SAT) de Diego Cañamero y Juan Manuel Sánchez Gordillo, defensores de la lucha obrera y pretendiente de Podemos, ha alcanzado un acuerdo con la Central Sindical Independiente de Funcionarios (CSIF) para desplazar a CCOO y UGT en los órganos de representación de la Universidad de Sevilla.

El SAT, liderado hasta ahora en la Hispalense por el dirigente local de Podemos Jesús Castilla, portavoz del círculo de la Macarena, ha dado sus votos a CSIF para que este sindicato ostente la presidencia y la secretaria de la junta de personal de la Universidad, que representa al personal docente investigador funcionario, principalmente profesores titulares y catedráticos. A cambio, el SAT ha reci-

bido el apoyo de CSIF para presidir el comité de empresa de la Universidad, el equivalente a la junta de personal pero para el personal docente investigador laboral, los profesores no funcionarios.

El acuerdo ha sorprendido en casi todos los estamentos de la Universidad. El ascenso del SAT ha sido fulgurante, llegando a obtener 14 delegados sindicales entre el profesorado, los mismos que CCOO. En las últimas elecciones, hace cuatro años, CCOO obtuvo 17 delegados entre el profesorado frente a 9 del SAT.

En términos globales, CCOO ha ganado las elecciones sindicales, logrando 40 de los de los 96 delegados sindicales en juego, si bien 26 de ellos, la mayoría, han sido obtenidos entre el personal de administración y servicios (PAS).



Encierro de delegados sindicales del SAT en el Rectorado de la Universidad de Sevilla. CARLOS MÁRQUEZ

El SAT aúpa al sindicato de funcionarios a cambio de hacerse con el comité de empresa

Jesús Castilla, dirigente del SAT en la Universidad, resta importancia a las supuestas diferencias entre su sindicato y CSIF, considerado por CCOO y UGT como un sindicato «no de clase, la derecha

sindical si ésta existiera».

El dirigente del SAT y de Podemos destaca que la formación política de Pablo Iglesias «es una cosa y otra cosa es el SAT como sindicato» y pide que «no nos quedemos en las etiquetas» a la hora de ver «contradicciones» en el acuerdo con CSIF.

Niega que CSIF haya justificado en la junta de personal los recortes o la política del Gobierno de Rajoy en materia universitaria y destaca que, «en general, estamos en la misma línea».

Frente a las críticas que señalan que el SAT ha sido capaz de pactar con un supuesto antagonista como CSIF antes que dejar que el sindicato CCOO, que obtuvo más votos, presidiera la junta de personal, Castilla defiende que había «un descontento muy grande con el trabajo de CCOO y UGT» y que, además, «las matemáticas funcionaban para trabajar juntos con CSIF». No obstante, admitió que «nosotros somos un sindicato más combativo, hacemos encierros y estamos más por la movilización».

El Tribunal Supremo rechaza el incidente de nulidad de Pacheco contra su condena

El ex alcalde está preso en Puerto III tras ser condenado a cinco años por prevaricación y malversación

CÁDIZ
La Sala de lo Penal del Tribunal Supremo (TS) rechazó el incidente de nulidad planteado por el ex alcalde de Jerez de la Frontera Pedro Pacheco contra la sentencia del caso *Asesores*, por la que fue condenado a cinco años y seis meses de cárcel por delitos de prevaricación administrativa, malversación de fondos públicos y falsificación de documentos oficiales.

En el auto del Supremo, al que tuvo acceso *Europa Press*, la Sala recuerda que dictó sentencia el 3 de septiembre de 2014, rechazando el recurso de casación formalizado por Pacheco y los otros dos condenados –compañeros del Partido Socialista de Andalucía (PSA) que el histórico dirigente andalucista contrató irregularmente como



El ex alcalde de Jerez Pedro Pacheco, en la Audiencia de Cádiz. J. C. SÁNCHEZ

asesores en empresas municipales del Ayuntamiento jerezano–.

Posteriormente, la defensa de Pacheco solicitó la apertura de un incidente de nulidad de las actua-

ciones contra la sentencia dictada por dicha Sala, alegando «incongruencia del fallo» e «indefensión» por el delito de falsificación de documentos oficiales.

A juicio del Tribunal Supremo, el recurso pretende ser un medio para «intentar algo que ya se solicitó vía recurso de aclaración», que fue rechazado por la Sala en un auto del 2 de octubre. Añade que «el debate de fondo concluyó en la sentencia» y «no puede ser nuevamente cuestionado vía incidente de nulidad».

Pedro Pacheco cumple condena por este caso desde el pasado 24 de octubre en la cárcel de Puerto III, en El Puerto de Santa María, una vez que la Audiencia Provincial de Cádiz desestimó el recurso presentado por sus abogados contra el auto de ingreso en prisión.

Tras 24 años como alcalde de Jerez, Pacheco dijo tras ser condenado que está solo «porque soy un memo y un ingenuo».

El alcalde de Albox espera que la Audiencia archive su caso

ALMERÍA
El alcalde del municipio almeriense de Albox, Rogelio Mena (PSOE), expresó ayer su «sorpresa absoluta» ante el rechazo por parte del Juzgado de Instrucción 3 de Huércal-Overa de la suspensión de su procesamiento ante un supuesto delito contra el ejercicio de los derechos cívicos y espera que la Audiencia de Almería archive las diligencias.

Mena, que se enfrenta a una petición fiscal de dos años y seis meses de inhabilitación, se mostró «convencido» de que el auto «no responde al contenido de atentado contra los derechos fundamentales de este alcalde, que son los que se cuestionan realmente».